

Ushuaia, jueves 11 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente CPS-EE-408-2025, del registro de esta Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota NINFO-76-2025 e Informe IINFO-14-2025 de la Dirección de Informática C.P.S.P.T.F, solicita la adquisición de adaptadores wireless USB para la conectividad inalámbrica de los equipos informáticos de escritorios utilizados por el personal en modalidad de teletrabajo, en el marco de las tareas de mantenimiento edilicio programadas de la CPSPTF-Ushuaia.

Que mediante Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 04/25 RAF 3131 FP se autorizó la convocatoria según jurisdiccional de compras y contrataciones vigente mediante la modalidad de contratación directa por adjudicación simple, según consta en orden 22.

Que vista y analizada la única oferta recibida, el área requirente recomienda preadjudicar la compra directa referencia a la firma MASTERS INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5 el renglón N° 1 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 878.000,00), por ajustarse a lo solicitado, resultando su precio conveniente para ésta Caja.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto del ejercicio económico y financiero en vigencia y, el mismo será solventado con recursos propios de esta Caja.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado intervención bajo el Informe INF-UAI-OP-249-2025.

Que en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se efectúa en el marco de la Ley Provincial N° 1015 artículo 18º, inciso l), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2865/2023, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21, Resolución M.E. N° 1120/24 y Circular O.P.C. N° 05/25 – M.E.

Que a través de la Ley Provincial N° 1580 se aprobó el presupuesto para el Ejercicio 2025, que mediante Decreto Provincial N° 0010/25 se aprueba la distribución analítica de créditos presupuestarios y, que por Resolución de Directorio N° 5/2025 se aprueba el desagregado de gastos y recursos de la CPSPTF para el Ejercicio 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2865/23 y Disposición de Presidencia CPSPTF N° 1392/2025.

Por ello:

LA JEFA DEPARTAMENTO COMPRAS
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 04/25 RAF 3131 FP por adjudicación simple a la firma MASTERS INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5 el renglón N° 1 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 878.000,00), por la adquisición de adaptadores wireless USB para la conectividad inalámbrica de los equipos informáticos de escritorios utilizados por el personal en modalidad de teletrabajo, en el marco de las tareas de mantenimiento edilicio programadas de la CPSPTF-Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras, dependiente de la Dirección General de Administración a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria U.G.G. 3100UG; U.G.C. UC3100; Financ. 16, Clasificación 20000, Insumo 296010002, Subinsumo 15, Subpartida 20960 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar a quien corresponda, cumplido Archivar.

DISPOSICIÓN DEPARTAMENTO COMPRAS CPSPTF N° DCOMP-2-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
CARCAMO ALEJANDRA UBERLINDA
CPSPTF - Caja de Previsión Social Provincia
Tierra del Fuego
Jefe de Departamento Compras CPSPTF
11/12/2025 17:28